



ACTA DE INICIO

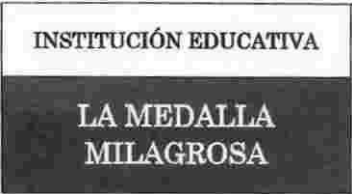
Contrato de Obra
016-2023

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. 016 DE
2023

SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA MEDALLA
MILAGROSA Y MATEUS ACOSTA INGENIERIA S.A.S. NIT. 900.763.708-4

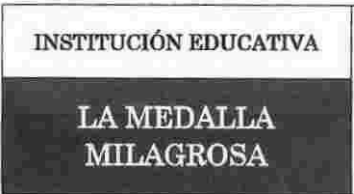
FECHA ACTA	JUNIO 5 DE 2023
CONTRATO No.	016-2023
FECHA DE CELEBRACION	MAYO 25 de 2023
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA LA MEDALLA MILAGROSA. NIT. 900.020.615-1
FUNCIONARIO FACULTADO PARA PARA CONTRATAR	JOSE FRANCISCO NIÑO NIÑO CÉ. No. 19.316.586 DE BOGOTÁ
CONTRATISTA	MATEUS ACOSTA INGENIERIA S.A.S. NIT: 900.763.708-4 Rep. Legal MIGUEL ROBERTO MATEUS ACOSTA CC. 13.957.958 DE VÉLEZ (SANTANDER), con domicilio principal en la CALLE 61 # 17E 49 OF. 102 en la Ciudad de Bucaramanga (SANTANDER)
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$73.106.889,91)
OBJETO	IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACA CUBIERTAS Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MEDALLA MILAGROSA
FORMA DE PAGO	LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, cancelará al contratista el valor total del contrato mediante: a) actas parciales de obra previo visto bueno del interventor y supervisor designado, mediante las siguientes condiciones: i) un primer pago hasta acreditar la ejecución del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, ii} informe de actividades de seguridad y salud en el trabajo acordes con los ítems ejecutados, iii} pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales, conforme con la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás documentos exigidos a que haya lugar. b} Un saldo final equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, pago que se realizará contra acta de recibido la obra a satisfacción por parte de la institución y suscrita el acta de liquidación.
FECHA INICIO	JUNIO 05 DE 2023
FECHA DE TERMINACION	JULIO 05 DE 2023



ACTA DE INICIO

Contrato ril' Obra
016-2023

PLAZO	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO		
Interventor	ING. SERGIO ANDRÉS GIL GÓMEZ e.e. 1.102.722.388 de San Vicente de Chucurí		
Registro Presupuesta!	No de RP	FECHA	VALOR
	016	25 MAYO 2023	\$73.106.889,91
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Póliza No:	96-44-101181504 ANEXO 0		
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A. – NIT. 860.009.578-6		
Datos del Afianzado:	MATEUS ACOSTA INGENIERIA S.A.S. –NIT. 901.446.826-1		
Beneficiario	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MEDALLA MILAGROSA– NIT. 900.020.615-1		
Fecha de expedición	26 MAYO 2023		
DESCRIPCION DE LOS AMPAROS			
CLASE DE AMPARO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		
	VIGENCIA	DESDE	25-05-2023
		HASTA	25-10-2023
	SUFICIENCIA	\$7.310.689,00	
	GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		
	VIGENCIA	DESDE	25-05-2023
		HASTA	25-06-2026
	SUFICIENCIA	\$7.310.689,00	
	GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		
	VIGENCIA	DESDE	CONTADOS A PARTIR
		HASTA	DEL ACTA DE ENTREGA
	SUFICIENCIA	\$14.621.378,0	
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Póliza No:	96-4101064129 ANEXO 0		
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Datos del Afianzado:	MATEUS ACOSTA INGENIERIA S.A.S. – NIT. 901.446.826-1		
Beneficiario	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MEDALLA MILAGROSA–NIT. 900.020.615-1		
Fecha de expedición	26 MAYO 2023		
DESCRIPCION DE LOS AMPAROS			
CLASE DE AMPARO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		
	VIGENCIA	DESDE	25-05-2023
		HASTA	25-06-2023
	SUFICIENCIA	\$232.000.000	



ACTA DE INICIO

Contrato de Obra
016-2023

Página S de

En la Institución Educativa La Medalla Milagrosa en la ciudad de Bucaramanga, a los cinco (05) días del mes de Junio de 2023, se reunieron el Señor **JOSE FRANCISCO NIÑO NIÑO**, Rector de la Institución Educativa, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, el señor **SERGIO ANDRÉS GIL GOMEZ** identificado con CC. 1.102.722.388 de San Vicente de Chucurí, actuando como Interventor del Contrato No. 016 DE 2023 y el Señor **MIGUEL ROBERTO MATEUS ACOSTA**, identificado con la CC. No. 13.957.958 de Vélez, en calidad de CONTRATISTA, con el fin dar inicio al cumplimiento del objeto contractual, verificando que todos los requisitos se encuentran revisados.

CONSIDERANDO
:

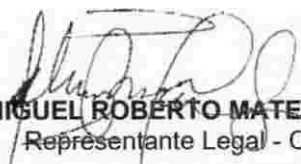
- ../ Que el día 26 de Mayo del 2023, se suscribió el contrato de obra derivado de la SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO No. MM-SA-01-2023.
 - ../ Que el plazo de duración del contrato, establecido en la Cláusula Cuarta es de TREINTA (30) DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
 - ../ Que las parte acuerdan fijar como fecha de inicio el día Veintinueve (29) de Mayo del 2023.
- En consecuencia

LAS PARTES ACUERDAN

- ../ Establecer el día Veintinueve (29) de Mayo del 2023, como fecha iniciación del contrato de obra No. 016 del 2023.
- ../ Establecer el día Veintisiete (27) de Junio del 2023, como plazo máximo para la terminación de las actividades contratadas dentro del contrato de obra No. 016 DE 2023.

No siendo otro el objeto, en constancia se firma la presente acta una vez leída y aprobada como aparece; por quienes en ella intervinieron.


JOSE FRANCISCO NIÑO NIÑO
Rector


MIGUEL ROBERTO MATEUS ACOSTA
Representante Legal - Contratista


ING.S
SERGIO ANDRÉS GIL GÓMEZ